



**BUREAU
VERITAS**

Servicios de **Bureau Veritas**

Auditorías en remoto para asegurar la continuidad de las certificaciones

Contexto

La crisis mundial de coronavirus continúa ejerciendo una presión sin precedentes sobre las empresas de todos los tamaños, con pautas que cambian diariamente a medida que el virus COVID-19 continúa propagándose. **Nuestro objetivo es garantizar la seguridad de nuestros clientes y empleados**, y estamos comprometidos a apoyar a nuestros clientes a lo largo de este tiempo sin precedentes. Como parte de este soporte, hemos implementado un nuevo proceso de realización de auditorías en remoto.

¿Qué es una auditoría remota?

Una auditoría remota se lleva a cabo cuando un auditor **evalúa los procesos, políticas, procedimientos y personal de la empresa** de una organización en tiempo real **a través de las TIC** (tecnologías de la información y la comunicación). Un auditor puede entrevistar a los auditados **a través de herramientas de videoconferencia**, teniendo la posibilidad de revisar (por ejemplo, utilizando las funciones de pantalla compartida) los documentos de forma remota mientras hace preguntas o solicita aclaraciones

¿Qué auditorías pueden hacerse de forma remota?

La mayoría de los organismos de acreditación han acordado autorizar auditorías remotas durante la crisis COVID-19 para mantener la validez del certificado y la continuidad del negocio. Para llevar a cabo éste tipo de auditorías, se han fijado unas pautas en cuanto a tiempos, intercambio de seguridad de la información, etc. y que servirán de base a futuro.

Los estándares como ISO 9001, 14001, 45001, 27001, 22001 **son elegibles para la auditorías remotas**. En la mayoría de los casos, **al menos el 50%** del contenido de una auditoría normal, y en determinados sectores podría entregarse de forma remota. En circunstancias específicas, la auditoría se puede realizar hasta 100% de forma remota. Este último caso se da principalmente cuando no hay actividad "in situ" o procesos de fabricación involucrados.



Te recomendamos que te comuniques con tu equipo local de certificación de Bureau Veritas para verificar si tu estándar es elegible para la Auditoría Remota.



Beneficios que aporta nuestro servicio

- Mantener/extender tu certificación
- Eficiencia mejorada de la auditoría debido a una mayor flexibilidad y a una reducción de los tiempos de viaje.
- Facilitar la continuidad de la certificación durante el período de restricciones.
- Prepararse para reiniciar la actividad cuando termine el período de restricciones.

¿Por qué elegir Bureau Veritas?

RED



6.500 auditores y verificadores cualificados que operan en más de 100 países ofrecen una combinación única de experiencia internacional y local que proporciona servicios consistentes donde quiera que estén nuestros clientes.

EXPERIENCIA



Fundada en 1828 y con presencia en 140 países, somos un referente en la gestión empresarial a nivel mundial. Nuestros planes de contingencia y continuidad de negocio se han tenido que activar en reiteradas ocasiones a lo largo de casi 200 años de existencia.

RECONOCIMIENTO



Bureau Veritas es reconocido por más de 40 organismos de acreditación nacionales e internacionales en todo el mundo.

MARCA DE RECONOCIMIENTO GLOBAL



La Marca de Bureau Veritas Certificación es un símbolo a escala mundial del compromiso continuo con la excelencia, la sostenibilidad y la fiabilidad.

CONTACTO

Para más información sobre este servicio:

- Tel: 912 702 200
- infoesp@bureauveritas.com



PARA MÁS INFORMACIÓN

Acerca de otros servicios, por favor visite:
<http://www.bureauveritas.es/>